

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud: 42160
Número de orden de compra a modificar: 30715
Entidad compradora: Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas
Nombre del solicitante: Juanita Ibañez Santamaría
Proveedor: COLOMBIANA DE COMERCIO S.A Y/O ALKOSTO S.A
Mecanismo de agregación de demanda: Vehículos II
Tipo de Solicitud: Aclaración de la Orden de Compra
Fecha: 2018-11-01 16:40:02

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2018-11-10	2018-11-30

Detalle o justificación de la aclaración

Que se hace necesario, oportuno y conveniente realizar una prórroga a la orden de compra No. 30715 de 2018, a favor de la empresa COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. Y/O ALKOSTO S.A., para la adquisición de vehículos mediante Acuerdo Marco de Precios CCE-312-1-AMP-2015. Teniendo en consideración que la empresa manifestó por medio de oficio de fecha 01 de noviembre de 2018: "debido a que el trámite de matrículas se nos ha retrasado un poco por temas operativos, fuera de nuestro alcance y teniendo en cuenta que este mes es relativamente corto por los feriados". Que, así las cosas, se hace imperioso de ampliar el plazo de la orden de compra 30715 hasta el 30 de noviembre de 2018.

Firma ordenador del gasto

Nombre: Carolina Mana Morcada
Documento: 52.411.828

Firma de proveedor

Nombre: LUIS FELIPE GUTIERREZ NAVARRO
Documento: 79.142.178

Revisó: Yónica Rodríguez GGC
Revisó: Jonath Salas GGC
Impresión: María Muñoz. Controlista. Sec. Gral.